

# **Evaluación Integral de las Secciones Bilingües 2013-2014**

## **MANUAL DE INSTALACIÓN Y USO**

**Centros públicos de  
Educación Secundaria**

**Aplicación para evaluar  
la expresión oral**

**GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Cultura

*Servicio de Evaluación y Calidad Educativa*

## INTRODUCCIÓN

Este año como novedad se va a realizar la evaluación integral de las secciones bilingües.

Para este fin, se aplicará una **prueba preliminar** a una muestra de 10 alumnos por cada línea objeto del estudio, con un máximo de dos.

La prueba de expresión oral se aplicará al día siguiente del resto de destrezas a evaluar en la última semana de noviembre.

La Consejería de Educación y Cultura posee una aplicación informática que servirá como herramienta para realizar esta evaluación, y **estará disponible a partir del 11 de Noviembre** con el fin de que se pueda comprobar su correcta instalación y funcionamiento previo a la fecha de realización de la prueba. Se trata de una aplicación de fácil manejo y que funciona con los sistemas operativos Linux o Windows.

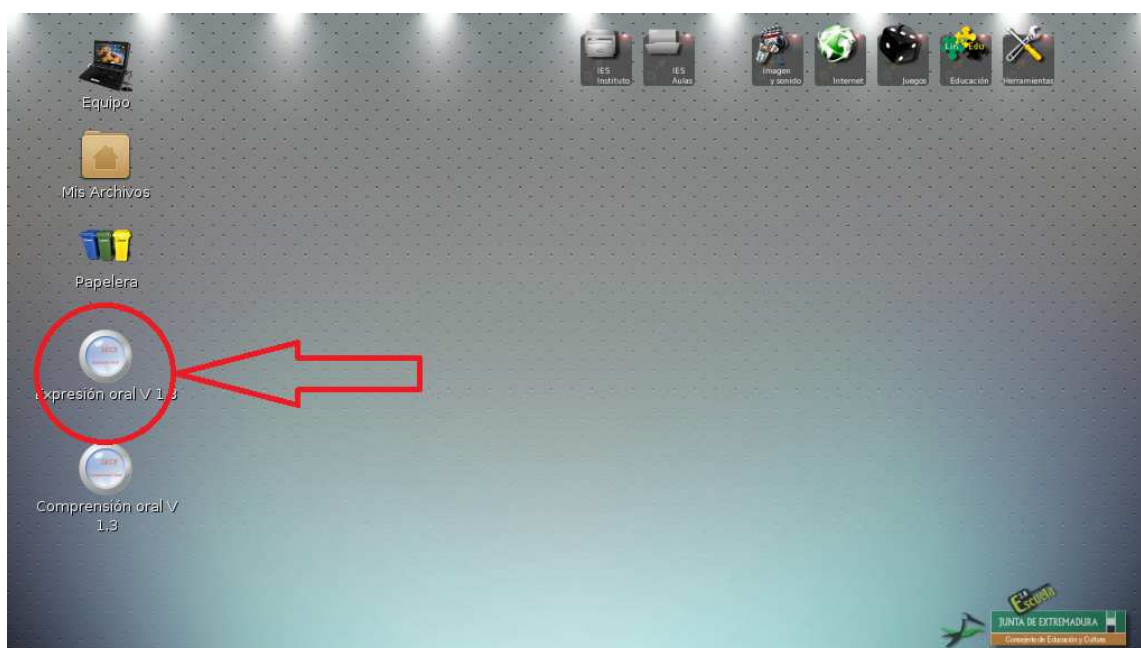
## INSTALACIÓN

### CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

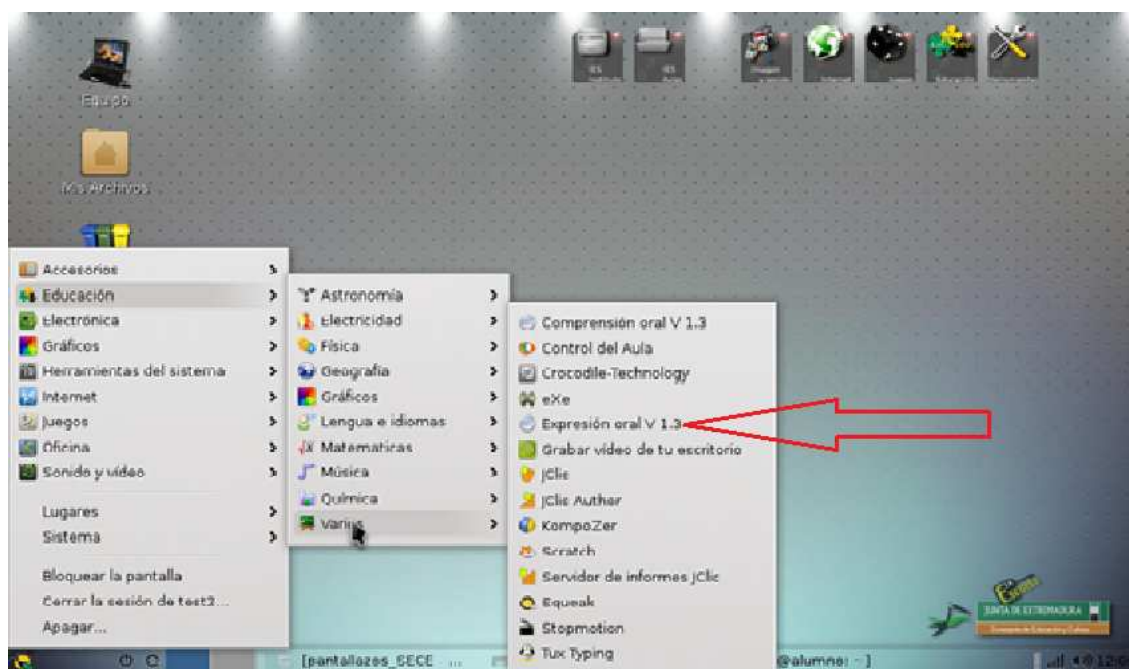
A esta aplicación se accederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Al reiniciar el servidor y conectar los equipos a la red interna (Intranet), recibirán una actualización de software que instalará automáticamente en el escritorio la aplicación de grabación de voz para la realización de la prueba con la denominación “**SECE EXPRESIÓN ORAL. V.I.03**”.

Aparece en el escritorio el siguiente icono:



En el caso de que no aparezca el icono “Expresión Oral”, (a veces los iconos se solapan), lo buscaremos a través del siguiente menú:



Haciendo doble clic sobre el icono o en la opción “**Expresión oral V 1.3**” de la ruta detallada, aparecerá la siguiente pantalla en la cual tendremos acceso a la aplicación.



## MANUAL DE USO

Al hacer clic en “Entrar”, de la pantalla anterior accederemos a la aplicación.



Esta pantalla nos permite generar un archivo de audio de 15 segundos con el objetivo de probar el correcto funcionamiento del equipo, los auriculares y el micrófono.

Haciendo clic sobre el botón rojo disponemos de 15 segundos para hablar. Durante la grabación observamos un contador de tiempo (barra central azul), y dos potenciómetros, que indican si la intensidad de la grabación se efectúa correctamente (debajo del botón rojo).

Transcurridos los 15 segundos, el archivo quedará guardado automáticamente y aparece el siguiente mensaje:

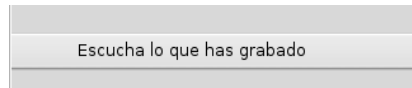


Al pulsar “Cerrar” aparece la siguiente pantalla mientras se reproduce la grabación automáticamente.

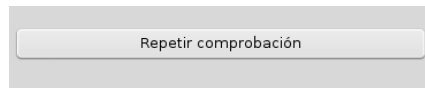


Una vez escuchada la grabación, existen 3 opciones:

- 1) Escuchar de nuevo lo que se ha grabado pulsando:



- 2) Si la prueba no es satisfactoria (se escucha muy bajo, las clavijas de micro o auriculares no estaban bien conectadas, los potenciómetros no se han movido, etc.) se puede volver a repetir la prueba pulsando:



- 3) Finalizar la fase de comprobación y pasar a la prueba de expresión oral pulsando:



Si hace clic sobre esta última opción, aparecerá la siguiente pantalla de confirmación:



Al pulsar “No”, volvemos a la pantalla anterior.

Al pulsar “Sí”, finaliza la fase de comprobación y pasa a la prueba de Expresión oral, presentando la pantalla:

Nombre identificativo de fichero.

Introduzca el nombre que vamos a dar al fichero:

Repita el nombre:

Aceptar

Para facilitar la localización del archivo grabado y/o posibles fallos de conexión en red, se recomienda numerar todos los ordenadores (o alumnos) de la prueba e introducir este número delante del N.I.A. con un guión entre ellos y sin espacios. Por ejemplo, el ordenador (o alumno) numerado con el 7 y el N.I.A. 346855 quedaría 7-346855.

Si el nombre del archivo se ha introducido correctamente y pulsamos “Aceptar”, se accede a la siguiente pantalla, que solo presenta una diferencia con la pantalla mostrada en la página 5: el tiempo para la grabación pasa de 15 segundos a **5 minutos**, que es el **tiempo máximo de grabación**.

Prueba de expresión oral

Servicio de Evaluación y Calidad Educativa

Prueba de Evaluación

SECE  
Expresión Oral

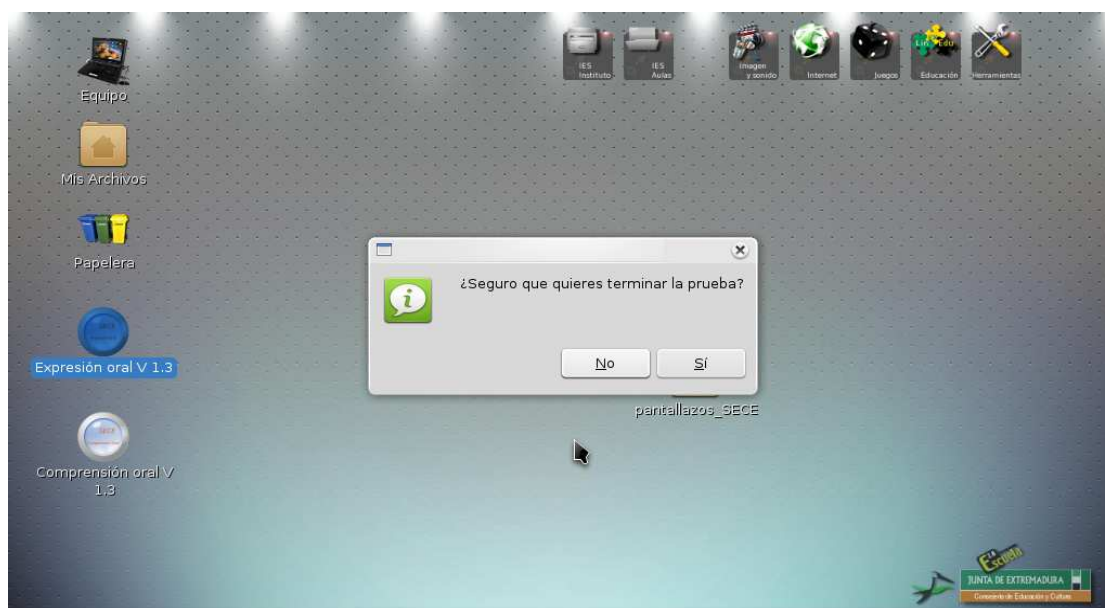
Pulsa el botón con el círculo rojo para iniciar la grabación.

Cuando quieras terminar la prueba, pulsa el botón del círculo rojo.

00:00/05:00

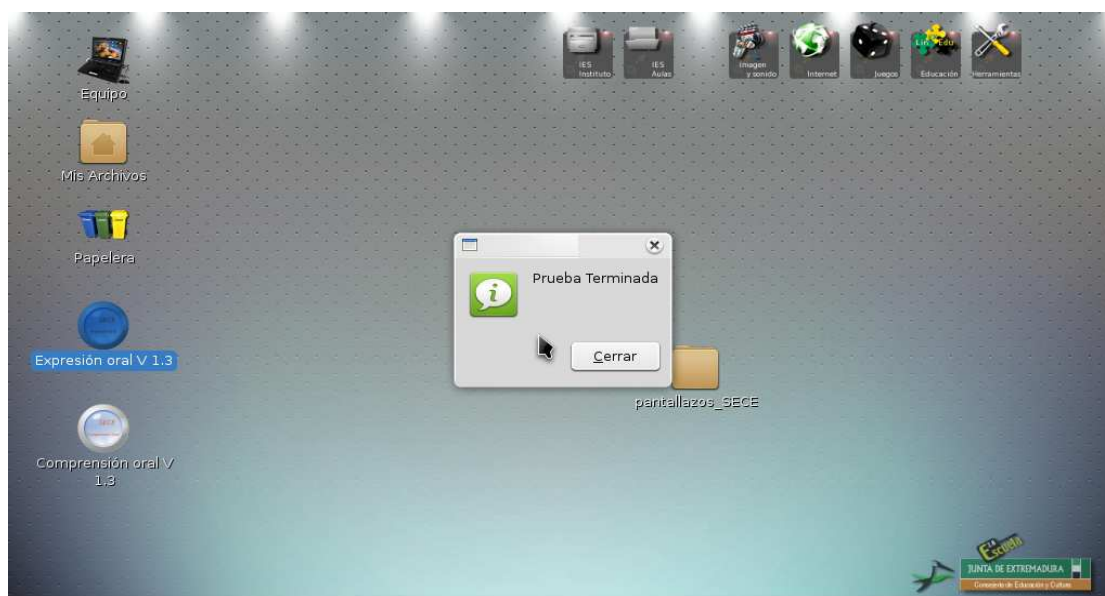


La grabación comienza al hacer clic sobre el botón rojo y finaliza al volver hacer clic sobre él, apareciendo la siguiente pantalla:



En esta pantalla al pulsar la opción “No” la grabación continúa donde fue interrumpida con el límite de tiempo de 5 minutos.

Al pulsar la opción “Sí”, automáticamente finaliza la prueba y se genera el siguiente mensaje:



Al pulsar “Cerrar” se confirma la terminación de la prueba y se genera un fichero de audio que se guarda en la carpeta home del usuario dentro del directorio sece (/home/Nombre\_Usuario/sece), además dicho archivo de audio si el ordenador está correctamente conectado a la red del centro, se copiará en el servidor del centro, dentro de la carpeta /home/instituto/sece

Estos archivos serán recogidos por el coordinador de la Sección Bilingüe.

## REQUISITOS MATERIALES Y TÉCNICOS

- Un ordenador por cada alumno que vaya a realizar la prueba. En el caso de que el centro no disponga del suficiente número de ordenadores se dividirán en grupos. Los ordenadores deberán estar, entre ellos a una distancia aproximada de 1,5 m. con el fin de que los alumnos no se molesten entre ellos, ni se contamine la grabación.
- A cada ordenador se conectará un auricular con micrófono incorporado. La Consejería de Educación y Cultura suministrará 10 de estos auriculares por línea de las Secciones Bilingües. a evaluar con, un máximo de 2 líneas.
- Los micrófonos y altavoces que llevan incorporados o instalados los ordenadores portátiles no son válidos para la realización de la prueba.
- Se recomienda que los alumnos que vayan a realizar la prueba se familiaricen con la aplicación, utilizándola como una herramienta más en sus clases.

Aquellos centros que tengan problemas en alguna fase del proceso deberán contactar con el *Servicio de Evaluación y Calidad Educativa*, en los teléfonos 924 007 941 (67941) y 924 007 945 (67945).



GOBIERNO DE EXTREMADURA